CONTRATO S.G. MINISTRO N° 564 /2022.

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva y Alberdi, República del Paraguay, representado para este acto por el **ING. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN**, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SOTEC S.A.**, con RUC N° 80012331-0, domiciliada en Avda. Defensores del Chaco N° 524 c/ Arturo Alsina, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JORGE NORBERTO REGUEIRO BATAGLIA**, con Cédula de Identidad N° 516.861, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO Y METÁLICOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.
El objeto del contrato es: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO Y METÁLICOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.
Los documentos adicionales del contrato son: Manual de Carreteras del Paraguay y Manual estandarizado de puentes de hormigón armado, versión vigente.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 418.765.

Otras consideraciones presupuestarias: El presente llamado es PLURIANUAL y su continuidad para el ejercicio fiscal, 2023 y subsiguientes está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2022 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO Y METÁLICOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS**, convocado por el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3034/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO G. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
		ESTUDIOS PRELIMINARES					
1	72131702-001	ESTUDIOS DE SUELOS	GL	1,00	EVENTO	300.000	300.000

Ing. Jorge Regueiro

Ing. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
Ministro Interino

SOTEC S.A.

2	72131702-001	RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO	GL	1,00	EVENTO	320.000	320.000
3	72131702-001	PROYECTO EJECUTIVO	GL	1,00	EVENTO	1.010.000	1.010.000
4	72131702-001	ESTUDIOS HIDROLÓGICOS	GL	1,00	EVENTO	1.000.000	1.000.000
5	72131702-001	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	GL	1,00	EVENTO	900.000	900.000
		TRABAJOS PRELIMINARES					
6	72131702-001	REMOCIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE HORMIGÓN O PIEDRA BRUTA	GL	1,00	EVENTO	1.150.000	1.150.000
7	72131702-001	REMOCIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE DE MADERA	GL	1,00	EVENTO	760.000	760.000
8	72131702-001	MANTENIMIENTO DEL CAMINO Y PUENTE EXISTENTE	GL	1,00	EVENTO	1.900.000	1.900.000
9	72131702-001	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINO Y OBRA DE ARTE AUXILIAR	GL	1,00	EVENTO	1.900.000	1.900.000
		MOVIMIENTO DE SUELOS					
10	72131702-001	EXCAVACIÓN DE SUELO	M3	1,00	EVENTO	20.000	20.000
11	72131702-001	TERRAPLÉN DE ACCESO	M3	1,00	EVENTO	85.000	85.000
		INFRAESTRUCTURA					
12	72131702-001	CABEZALES DE H°A°	M3	1,00	EVENTO	3.500.000	3.500.000
13	72131702-001	FUNDACIÓN DE HORMIGÓN CICLÓPEO	M3	1,00	EVENTO	1.250.000	1.250.000
14	72131702-001	PILOTES PERFORADOS Y TUBULONES DE H°A°	M3	1,00	EVENTO	7.850.000	7.850.000
15	72131702-001	PILOTES HINCADOS DE H°A°	ML	1,00	EVENTO	700.000	700.000
16	72131702-001	ZAPATA DE HORMIGÓN	M3	1,00	EVENTO	2.000.000	2.000.000
17	72131702-001	HORMIGÓN DE SELLO (E=10CM)	M3	1,00	EVENTO	780.000	780.000
		MESOESTRUCTURA					
18	72131702-001	VIGA DE APOYO	M3	1,00	EVENTO	2.400.000	2.400.000
19	72131702-001	ESTRIBOS Y ALAS DE PIEDRA BRUTA	M3	1,00	EVENTO	805.000	805.000
20	72131702-001	ESTRIBOS Y ALAS DE H°A°	M3	1,00	EVENTO	4.180.000	4.180.000
		SUPERESTRUCTURAS					
		SUPERESTRUCTURA METÁLICA					
21	72131702-001	TRASLADO DE PUENTES MODULARES (1/TNXKM)	GL	1,00	EVENTO	5.500	5.500
22	72131702-001	MONTAJE DE PUENTES MODULARES	TN	1,00	EVENTO	14.500.000	14.500.000
23	72131702-001	SISTEMA DE FIJACIÓN DE APOYO DE SUPERESTRUCTURA	UN	1,00	EVENTO	290.000	290.000
		SUPERESTRUCTURA HORMIGÓN ARMADO					
24	72131702-001	VIGAS TRANSVERSALES IN SITU	M3	1,00	EVENTO	2.000.000	2.000.000
25	72131702-001	LOSAS DE APROXIMACIÓN DE H°A°	M3	1,00	EVENTO	1.900.000	1.900.000
26	72131702-001	LOSA DE H°A° IN SITU	M3	1,00	EVENTO	2.400.000	2.400.000
27	72131702-001	GUARDARRUEDAS IN SITU	M3	1,00	EVENTO	450.000	450.000
28	72131702-001	APOYOS DE NEOPRENO	UN	1,00	EVENTO	740.000	740.000
29	72131702-001	BARANDAS DE H°A°	ML	1,00	EVENTO	230.000	230.000
30	72131702-001	BARANDAS DE SEGURIDAD PEATONAL METÁLICAS	ML	1,00	EVENTO	200.000	200.000
		ESTRUCTURAS PREFABRICADAS PROVEÍDAS POR EL DEPOA					
		TRANSPORTE					
31	72131702-001	TRANSPORTE DE VIGAS LONGITUDINALES PRETENSADAS L=8M (1/TNXKM)	GL	1,00	EVENTO	4.000	4.000
32	72131702-001	TRANSPORTE DE VIGAS LONGITUDINALES PRETENSADAS L=10M (1/TNXKM)	GL	1,00	EVENTO	5.000	5.000
33	72131702-001	TRANSPORTE DE VIGAS-LOSA PREFABRICADAS L=6M (1/TNXKM)	GL	1,00	EVENTO	4.000	4.000
34	72131702-001	TRANSPORTE DE PRE LOSAS (1/TNXKM)	GL	1,00	EVENTO	4.500	4.500
		MONTAJE					

Ing. Jorge Regueira

Ing. RODOLFO [illegible] COLMÁN
Ministro [illegible]

35	72131702-001	MONTAJE DE VIGAS LONGITUDINALES PRETENSADAS L=8M	UN	1,00	EVENTO	760.000	760.000
36	72131702-001	MONTAJE DE VIGAS LONGITUDINALES PRETENSADAS L=10M	UN	1,00	EVENTO	750.000	750.000
37	72131702-001	MONTAJE DE VIGAS-LOSA PREFABRICADAS L=6M	UN	1,00	EVENTO	760.000	760.000
38	72131702-001	MONTAJE DE PRE LOSAS	UN	1,00	EVENTO	40.000	40.000
		TRABAJOS COMPLEMENTARIOS					
39	72131702-001	REVESTIMIENTO DE TALUDES (EMPASTADO)	M2	1,00	EVENTO	14.500	14.500
40	72131702-001	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL 150 GR/M2	M2	1,00	EVENTO	65.000	65.000
41	72131702-001	GAVIONES DE PIEDRA EMBOLSADA	M3	1,00	EVENTO	560.000	560.000
42	72131702-001	COLCHONETA DE PIEDRA EMBOLSADA ESP.=0,23 M	M2	1,00	EVENTO	165.000	165.000
43	72131702-001	DRENAJE DE PAREDES DE ESTRIBOS	M3	1,00	EVENTO	300.000	300.000
44	72131702-001	BARANDAS METÁLICAS TIPO "FLEXBEAM" EN ACCESOS	ML	1,00	EVENTO	400.000	400.000
45	72131702-001	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	M2	1,00	EVENTO	700.000	700.000
46	72131702-001	PRUEBA DE CARGA DE PUENTES	GL	1,00	EVENTO	950.000	950.000
47	72131702-001	INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	MES	1,00	EVENTO	10.400.000	10.400.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO							**71.407.500.-**

MONTO MINIMO: G. 7.735.000.000.- (Guaraníes siete mil setecientos treinta y cinco millones) IVA INCLUIDO.

MONTO MÁXIMO: G. 11.050.000.000.- (Guaraníes once mil cincuenta millones) IVA INCLUIDO.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia será desde la suscripción del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: Dirección de Caminos Vecinales.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Las obras serán como se describen a continuación: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO Y METÁLICOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS.**

12. PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo

59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

18. SUSCRIPCIÓN.
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de diciembre del año 2022.

ING. JORGE NORBERTO REGUEIRO BATAGLIA
POR LA CONTRATISTA

SOTEC S.A.

ING. RODOLFO SEGOVIA COLMÁN
POR EL CONTRATANTE
A028795